[Proforma de Orden de Compra que la Convocante podrá utilizar para la provisión de bienes o prestación de servicios cuando no se utilice la modalidad de contrato abierto]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Departamento Administrativo
Encarnación-Paraguay

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°10

O.C. Institucional N°2250

Nivel de Entidad:	28	**Fecha de Emisión:**	24/11/16
Entidad:	Universidad Nacional de Itapúa		
Unidad Compradora (Código SICP)	1047		
ID del Llamado:	306905	**Tipo de Procedimiento:**	Contratación Directa
Descripción del Llamado: *" Textiles y vetuarios"*			
Proveedor:	Jure Goibury y Asociados SA	**RUC:**	80026684-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	Pantalón de vestir negro, doble pinza, de tela tetrón japonés, con pasacintos. Confirmar tela según muestras.	Unidad	Crisvil	Nacional	29	70.000	2.030.000
2	3	Pantalón de vestir color negro para dama, de tela gabardina elastizada, cintura alta, bolsillo trasero en ambos lados	Unidad	L`Exclusif	Nacional	25	120.000	3.000.000
3	4	Camisa para caballeros, manga corta, tela de tono azúl o celeste (a definir), 80% algodón, 20% nylon, con botones de color blanco, con cuello, con bolsillo de lado izquierdo, bordado sobre el mismo el logo de la Fa.C.E.A. Confirmar color y tela según muestras.	Unidad	Mano	Nacional	30	90.000	2.700.000
4	5	Camisa para damas, manga larga, tela de tono azúl o celeste (a definir), 80% algodón, 20% nylon, con 7 botones (colores a definir), con cuello y puños estampados según modelo anexado (colores a definir), con bordado del logo de la Fa.C.E.A. Confirmar color y tela según muestras. Anexo 2.	Unidad	L`Exclusif	Nacional	48	150.000	7.200.000
5	6	Mantel de tela poliester 2,50 m de largo y 1,75 m ancho.	Unidad	Ruben`s	Nacional	5	80.000	400.000
						TOTAL (Gs.)		**15.330.000**

SON GUARANÍES: Quince millones trescientos treinta mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde:** 24/11/2016	**Hasta:** 31/12/2016	

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 60 días luego de recibir la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: Departamento Administrativo de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	1	4	0	320	30	1	7	15.330.000
						Total:			15.330.000

Rubén Juré	24/11/2016	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Universidad Nacional de Itapúa – Facultad de C. Económ. y Adm. – Secretaría – Encarnación – Paraguay

Prof. Dr. René Arrúa Torreani
Decano

Ruben's
El Centro del Buen Vestir
"JURE GOIBURÚ Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA"
JU.GO. S.A.

Mcal. Estigarribia 799 esq. Gral. Cabañas Telefax: (00595) (71) 202 326 R.A.
Encarnación - Paraguay e-mail: rujugo@itacom.com.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Unidad Operativa de Contrataciones

		ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 14	**O.C. Institucional N°**
Nivel de Entidad:	28	**Fecha de Emisión :** 24/11/2016	
Entidad:	***Universidad Nacional de Itapúa***		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1047**		
ID del Llamado:	**306.905**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa**
Descripción del Llamado: Textiles y vestuarios			
Proveedor:	**Jure Goiburu y Asociados S.A.**	**RUC:**	**80026684-6**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	8	Confección de Uniformes para damas (pantalón, camisa mangas largas con logo de la FaCAF bordado) Diseños y colores a definir en orden de compra. Observación: Queda a cargo del proveedor quitar las medidas de las prendas en el lugar de trabajo de cada funcionario/a)	Unidades	L´Exclusif	Nacional	23	270.000	6.210.000
2	9	Confección de Uniformes para caballeros(pantalón, camisa mangas largas con logo de la FaCAF bordado) Diseños y colores a definir en orden de compra. Observación: Queda a cargo del proveedor quitar las medidas de las prendas en el lugar de trabajo de cada funcionario/a)	Unidades	Mano	Nacional	22	210.000	4.620.000
						TOTAL		**10.830.000**

SON GUARANÍES: **Guaraníes Diez Millones Ochocientos treinta mil----------**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 24/11/2016 — Hasta: 31/12/2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 60 días hábiles

LUGAR DE ENTREGA: Universidad Nacional de Itapúa-Sede Encarnación, Calle Abogado Lorenzo Zacarías Nº 255

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las

Anticipo: *[SI/NO]* Porcentaje: [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	1	7	0	320	30	1	7	10.830.000
						Total:			

Ruben Juré	24/11/2016	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs.: 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA — Facultad de Ciencias Agropecuarias — UNI — DECANATO — ITAPUA - PARAGUAY

Ing. Com. [illegible]
Encarg. Dpto. Administrativo
FaCAF-UNI

Rubens
El Centro del Buen Vestir
"JURE GOIBURÚ Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA"
JU.GO. S.A.

Mcal. Estigarribia 799 esq. Gral. Cabañas Telefax: (00595) (71) 202 325 R.A.
Encarnación - Paraguay e-mail: rujugo@itacom.com.py

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA **FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS**	**ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 13/2016**	**O.C. Institu-cional N°**

Nivel de Entidad: 28 | **Fecha de Emisión:** 24/11/2016

Entidad: 4 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Unidad Compradora (Código SICP): 1047

ID del Llamado: 306905 | **Tipo de Procedimiento: Contratación Directa**

Descripción del Llamado: "Textiles y Vestuarios"

Proveedor: Jure Goiburu y Asociados S.A (Ruben´s) | **RUC: 80026684-6**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCE-DENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	28	Bandera Paraguaya, tela avión, Med. 0,90 x 0,70 cm.	Unidad	Ruben´s	Nacional	10	60.000	600.000
						TOTAL		**600.000**

SON GUARANÍES: Seiscientos mil guaraníes.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 24/11/2016 | Hasta: 31/12/16

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 60 días hábiles de la emisión de la orden de compra.-

LUGAR DE ENTREGA: Dpto. Administrativo Facultad de Ciencias Jurídicas

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	1	6	0	320	30	1	7	600.000
							Total:		600.000

Ruben Jure	24/11/2016	Lic. María Elena García
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Ruben's
El Centro del Buen Vestir
"JURE GOIBURU Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA"
JUGO. S.A.

Mcal. Estigarribia 796 esq. Gral. Caballero Telefax: (00595) (71) 202 326 R.A.
Encarnación - Paraguay e-mail: rujugo@itacom.com.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS Nº 25	O.C. Institucional Nº 2442

Nivel de Entidad:	28	Fecha de Emisión:	24/11/2016
Entidad:	Universidad Nacional de Itapúa		
Unidad Compradora (Código SICP)	1047		
ID del Llamado:	306.905	Tipo de Proce	Contratación Directa
Descripción del Llamado:	Textiles y Vestuarios		
Proveedor:	Juré Goiburu y Asociados S.A	RUC	80026684-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	Marca	Procedencia	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	19	Zapato de seguridad, cierre por cordon, confeccionado en cuero grabado relaz, tobillo acolchanado, forro interno no tejido y forro de la caña sanitec doblado con manta de montaje no tejido, con tratamiento antimicótico, punta de acero o plástico,k plantilla de montaje no tejido, suela PU inyección directa, bidensidad bicolor, schok absorver, resistente al acido y aceite y plantilla de confort EVA antimicótica. Calces. 41 (dos pares) 42 (un par) 37 (un par)	Ruben`s	Nacional	4	270000	1080000
2	38	Corbata de Paraguay: Medidas 0,60x0,10	Ruben`s	Nacional	2	50000	100000
3	39	Corbata de Gobernación de Itapúa Medidas 0,60x0,10	Ruben`s	Nacional	2	50000	100000
4	40	Corbata de Universidad Nacional de Itapúa Medidas: 0,60x0,10	Ruben`s	Nacional	2	50000	100000
5	41	Corbata de la Ciudad de Encarnación Medidas 0,60 X 0,10	Ruben`s	Nacional	2	50000	100000
							1.480.000

SON GUARANÍES Un millon cuatrocientos ochenta mil

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA		Desde. 24/11/2016	31/12/2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 60 dias habiles

LUGAR DE ENTREGA: Administración Central

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:		[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F	OF	Dpto.	Monto
2016	1	1	0	0	320	30	1	7	1.480.000
							Total:		1.480.000

Rubén Jure	24/11/2016	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Ing. Nelly Monges de Insfrán
Directora Administrativa

Rubén's
El Centro del Buen Vestir
"JURE GOIBURÚ Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA"
JU.GO. S.A.

Mcal. Estigarribia 799 esq. Gral. Cabañas Telefax: (0595) (71) 202 326 R.A.
Encarnación - Paraguay e-mail: rujugo@itacom.com.py